

Objeto:

Confeccionar el legajo permanente de la Dirección General Distritos Económicos

Período

auditado: 2018

Normativa relevante:

- ✓ Decreto N° 119-GCABA/2018. (BOCBA N° 5365).
- ✓ Decreto N° 230-GCABA/2018. (BOCBA N° 5417)

Equipo auditor:

Autoridad Máxima de la UAIMEF:

Cdor. Gustavo Szuchter

Jefa de equipo de auditoría:

Lic. Luciana M. Latella Frías

Equipo de Trabajo:

Prof. Augusto Pirchi

Lic. Georgina Tarache Piñeros

Ppto. Alfonsina Monti

Cdora. Luciana Rubino

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 08/18

Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Dirección General Distritos Económicos

Alcance: Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en la Dirección General Distritos Económicos dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía y Finanzas, comenzando el 3 de agosto de 2018 y finalizando el 7 de septiembre de 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

4.1 Observación: Los manuales operativos y de procedimientos con los que cuenta la Dirección no se encuentran formalizados.

Recomendación: Continuar con las tareas tendientes a la emisión del acto administrativo que formalice los Manuales de Procedimiento informados por el área.

4.2. Observación: La Dirección no cuenta con número de Unidad Ejecutora ni de Unidad Operativa de Adquisiciones propio. Cabe aclarar que para tramitar las contrataciones utilizan la correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, N° 8019.

Recomendación: Gestionar ante quien corresponda los números de Unidad Ejecutora y de Unidad Operativa de Adquisiciones propios a fin de descentralizar las gestiones relacionadas a compras y contrataciones de personal para el próximo ejercicio.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La reciente modificación en la estructura orgánica del poder ejecutivo, y la incorporación de la Dirección General Distritos Económicos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por el Decreto N° 119-GCABA/2018, trajo como consecuencia la necesidad de realizar una primera aproximación a la repartición mencionada y sus responsabilidades primarias.

La recopilación de información que se ha realizado de manera conjunta con la DGDECO constituirá el Legajo Permanente de la misma y servirá como material de consulta para las tareas de diagnóstico, planificación y ejecución de los próximos proyectos.

Queda pendiente regularizar las gestiones respecto de las compras y contrataciones correspondientes a cada dependencia a fin de descentralizar las mismas en todo el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cabe destacar la buena predisposición del personal involucrado en la realización de la presente auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo reservado (Proyecto imprevisto N° 8-UAIMEF/2018)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.